



Salta, 26 de junio de 2025

RES. CD-ECO N° 246/2025

Expte. N° 6193/20

VISTO: La Res. CD-ECO N° 280/2022, mediante la cual se prueba el Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa para el periodo 2020-2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario impulsar la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para el periodo 2026-2030.

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, asume el compromiso de elaborar y formular una nueva versión para el periodo 2026-2030 del Plan Estratégico Institucional que garantice y asegure los logros ya obtenidos en relación a la calidad académica de todas las carreras de la Facultad, el fortalecimiento y mejora de las áreas claves de la Gestión Universitaria.

Que, es menester poner en marcha los mecanismos necesarios para formular el Plan Estratégico 2026-2030 de nuestra Facultad.

Que, corresponde instituir como plazo máximo para la elaboración del Plan Estratégico 2026-2030 de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, 12 meses contados desde la fecha de publicación de la presente Resolución.

Que, es importante que la Facultad proceda a designar a los miembros de la comisión que tendrá como objetivo final la formulación de la nueva versión del PEI.

Que, el equipo dirigido por la Sra. Decana ha venido trabajando en diversas temáticas que constituyen insumos sustanciales para la determinación del diagnóstico de la situación interna, información que permitirá la definición de los ejes estratégicos del plan mencionado, en una temporalidad de 2026-2030.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/2025 de fecha 24/06/2025.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,





EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como miembros de la Comisión que tendrá como objetivo final la formulación del Plan Estratégico de la Facultad 2026 - 2030, a las siguientes personas:

Decana: Esp. Teodelina Inés Zuviría
Vice-decana: CP María Alejandra Navas
Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos:
CP/LA Fernando Ricardo Echazú Russo
Secretaria de Asuntos Académicos: CP María Rosa Panza de Miller
Secretaria de Investigación y Extensión: Esp. Oscar René Maigua
Director de Carrera CP Salta: CP Carlos Darío Torres
Directora de Carrera LA Salta: Mg. Martha Beatriz Medina
Director de Carrera LE Salta: LE Fernando Humberto Romero
Directora de Carrera LA Sede Sur: LA Sandra Mabel Corrales
Coordinadora de Carrera TUGT Delegación Cafayate: LT Karina Albarracín
Coordinadora de Capacitación: CP/Abogada Viviana Rodríguez
Coordinador de Calidad: CP Enzo Álvarez
Coordinadora de Extensión: LE Natalia Sandez Pernas
Coordinadora de Posgrado: Mg. María Soledad Claros
Profesor: Mg. Roberto Gillieri
Directora General de Administración Económico: Esp. María Carolina Cabezas
Directora General Académica: TSGU Gladys Graciela Leiva
Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas: CU Luis Alberto Rodríguez
Directora de Apoyo Docente: Lic. Alba Haydeé López
Consejera Profesora: CP Rosalía Haydee Jaime
Consejero Estudiantil: Álvaro Leonel Zarate
Consejera Graduada: Lic. Nora Vanesa Toconás

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Comisión conformada por los miembros designados en el Artículo 1º, la formulación del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, para el período 2026-2030.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese para su toma de razón y demás efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.